

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II-N.º 411

Miércoles 3 de Agosto 1904

REDACCIÓN

Unión, n.º 17, entresuelo

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACIÓN

Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción

En la capital: 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.

En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, comunicados y otras mortuorias a precios convencionales.

La correspondencia al director

No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

Las denuncias contra la Marina

Lo que dicen en el ministerio

«El Correo» publica anoche interesantes manifestaciones, que ha hecho á uno de sus redactores un general del Cuerpo administrativo de la Armada, que vienen á refutar terminantemente las acusaciones que se dirigen al ministerio de Marina.

«La campaña que viene haciéndose contra el ministerio de Marina—dijo el general en cuestión—es completamente injusta, como fundada en datos completamente falsos que alguien facilita á la Prensa, obligándola á publicar todo género de inexactitudes.

Para convencerse de ello basta leer lo que en su número de anteayer dice «La Correspondencia de España», respecto á la devolución de la fianza á la casa constructora del dique de Mahón.

Afirma el citado periódico que la instancia en tal sentido presentada por el representante de la casa Robert Stephenson fué informada favorablemente por la intendencia y la asessoría, redactada la Real orden mandando devolver dicha fianza y enviadas las cuartillas, copia de la misma, al «Boletín Oficial» del ministerio para su publicación; y que cuando el ministro se disponía á firmar la Real orden, alguien hubo de advertirle la responsabilidad en que incurria, por lo cual se dieron á toda prisa las órdenes para que no tuviese lugar la publicación en el «Boletín», quedando el expediente sin resolver, «en espera de que alguien encuentre una fórmula salvadora para deshacer lo hecho.»

Todo esto es completamente inexacto. Ni en el expediente informó el asesor, ni la intendencia lo hizo favorablemente, ni el expediente está sin resolver, como se asegura con completo desconocimiento del asunto.

Los trámites que éste ha seguido fueron los siguientes:

Presentada la instancia citada, pasó á informe de la intendencia, quien pidió que dictaminase la inspección de Ingenieros, como se hizo.

Una vez dado este dictamen, informó el intendente en el sentido de que «no procedía la devolución de la fianza». En dicho informe pidió la intendencia que pasase el asunto á consulta del Centro Consultivo.

Este Centro consultó de acuerdo con lo informado por la intendencia.

El ministro decretó, de acuerdo á su vez con el Centro Consultivo, y en su consecuencia se redactó y firmó la siguiente Real orden denegatoria, que fué publicada en el núm. 41 del «Boletín Oficial» de 9 de Abril último:

«Excelentísimo señor: El Rey (Q. D. G.), de conformidad con el dictamen de esa Corporación é informe de la intendencia general de Marina, se ha dignado

determinar que, no estando completamente terminado el dique flotante de Mahón, puesto que le faltan aparatos que aún no están montados, no procede la devolución de la fianza á la Sociedad Robert Stephenson Company, constructora de dicho dique; debiendo, además, retener la Administración la indicada fianza hasta que transcurran los seis meses de responsabilidad de los constructores, marcados en la condición 17 de las facultativas del contrato.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y la de esa Corporación. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Abril de 1904.—José Ferrándiz.»

Esto es cuanto hay en el aludido expediente, que, como se ve, es lo contrario de lo asegurado respecto á él.

El movimiento en el personal del Cuerpo administrativo, recientemente decretado por el ministro, y que es objeto de tantas censuras—añadió el Sr. Saralegui—, ha obedecido á necesidades del servicio y buen gobierno, como se expresa en la Real orden que lo decreta.

El ministro ha relevado al personal que creyó conveniente para normalizar los servicios que se creen alterados.

Precisamente en el mismo número en que se combaten estos nombramientos se denuncian abusos cometidos en un departamento, y resulta soberanamente injusto é ilógico censurar al ministro que envía á aquél personal nuevo, encargado de esclarecer lo que haya de cierto en tales denuncias.

El general Ferrándiz, y con él todos los marinos—terminó diciendo el general—, estamos interesados en extirpar todo abuso y en que se castigue con mano fuerte al que lo cometa, para que no sufra el prestigio de la Marina; pero protestamos de los cargos infundados que se nos dirigen, prestando crédito á informes falsos, con que alguien, cuyo interés en ello desconozco, sorprende la buena fe de la Prensa.»

La canalización del Ebro en Tortosa

(CONCLUSIÓN)

Para que la opinión pueda juzgar desapasionadamente con conocimiento de causa del verdadero alcance de este dictamen, son precisas algunas aclaraciones demostrativas de que, si como es de esperar pasará en breve plazo á ser ley, se habrá dado el caso de que en intereses que parecían antagónicos, se ha encontrado la fórmula de adaptación más sencilla, que no vulnera derecho alguno y á la que confío preste su aquiescencia la propia Compañía interesada.

Desglosado el importe de las obras de navegación á tenor de la valoración oficial á que el referido dictamen alude, quedaría esta reducida á 6.795,205 pesetas. El importe, pues, de la mitad de esta cantidad, ascendería á 3.397,647'50

pesetas y deducidos los dos millones entregados en 1869 por el Estado á la Compañía, habría esta de percibir el resto ó sea 1.400.000 pesetas en números redondos. Una vez subrogado aquel en los derechos de propiedad y demás anejos, de la concesión otorgada por las leyes del 51 y 67 en ambas orillas del Ebro, quedaría resuelta la cuestión para otorgar otra nueva en lo que se refiere al canal de la izquierda y abolidas por consiguiente las leyes especiales citadas que cual losa de plomo han imposibilitado por completo la construcción de dicho canal, pudiendo inmediatamente ejecutarse en condiciones ventajosísimas y al amparo de la ley general de Canales y pantanos de 1883, bien con arreglo al proyecto aprobado técnicamente por el Gobierno, presentado por la Compañía, bien con otro que pudiera mejorar las condiciones económicas de ejecución de las obras.

Pero aun proporciona este proyecto otra incalculable ventaja á los propietarios y regantes del delta de la derecha del Ebro, que aumentaría considerablemente el valor de los terrenos, si aquellos, como es de esperar, constituidos legalmente en comunidad de regantes, proponen después al Gobierno la adquisición á su favor de la propiedad del canal de la derecha, abonando el total importe de la cantidad que sea entregada á la Compañía en pago de sus derechos de propiedad, mediante proposiciones aceptables que pudieran consistir en la amortización é intereses al 3 por ciento durante un periodo de catorce años; en cuyo caso y siendo como es probable que estas sean aceptadas, podrían sin gravosos desembolsos obtener una propiedad perpetua indiscutiblemente ventajosa y que tanto había de beneficiar aquella extensa superficie, con arreglo á la siguiente tabla de amortización durante los 14 años citados.

Cantidad á entregar al Estado pesetas 1.400.000.

	Pesetas
1.º año	142.000
2.º »	139.000
3.º »	136.000
4.º »	133.000
5.º »	130.000
6.º »	127.000
7.º »	124.000
8.º »	121.000
9.º »	118.000
10.º »	115.000
11.º »	112.000
12.º »	109.000
13.º »	106.000
14.º »	100.000
Total...	1.712.000

Calculando prudencialmente que los ingresos en bruto del canal, actualmente ascienden á 200.000 pesetas, y que de esta suma se destina la mitad á gastos de

reparación y administración é imprevisitos, quedarían 100.000 pesetas líquidas anuales y por consiguiente no tendrían que suplir los propietarios en cada uno, más que la cantidad á que ascenderían los intereses de las suma no satisfechas; y como quiera que hoy se calcula en unos 22.000 jornales de tierra los que gozan del beneficio del riego y por el que satisfacen 8 pesetas por cada año, no habría necesidad más que de imponer un ligero aumento del canon, que en el primer año ascendería á 2 pesetas por jornal y que disminuiría rápidamente, pues al 8.º ya sería suficiente el aumento de una peseta.

La opinión imparcial podrá juzgar si los razonamientos y cálculos expuestos constituyen una resolución favorable ó adversa de asunto que tanto le interesa.

Por lo que á mi corresponde estoy plenamente satisfecho de haber cumplido con el deber que la representación que inmerecidamente ostentó me imponía, obligándome á la vez á dar cuenta al país del estado actual de las negociaciones entabladas; advirtiéndole por último, que el señor ministro de Agricultura se dignó hacerme presente, que para las negociaciones subsiguientes con la Compañía, entendía era justificada la celebración de la subasta anunciada para el 13 de Agosto, porque careciendo hoy aquella de toda representación legal, consideraba era conveniente quedase en condiciones de derecho que la permitiera tratar con el Estado, añadiendo, que ello no constituía obstáculo alguno para llevar á efecto las proposiciones presentadas por mí y aceptadas por la Comisión.

He dado cuenta á los presidentes de los Sindicatos de riego de la orilla derecha del Ebro, y próximamente se celebrará una reunión general de propietarios para discutir y acordar las proposiciones que oportunamente habrían de presentarse al Gobierno y que confío han de ser aceptadas, en virtud de que esta idea no ha partido de mí y si del señor ministro de Agricultura que tuvo la bondad de exponerla en una de las conferencias celebradas, invitándome á indicarla á los representantes de los Sindicatos, haciendo resaltar su indiscutible alcance y el beneficio que habría de reportar á la comarca.

PRIMITIVO AYUSO.

Tortosa 24 Julio.

Las huelgas en los Estados Unidos

Gravísimos desórdenes en Chicago

Los últimos telegramas de Chicago comunican que la situación creada por la huelga de carniceros se agrava rápidamente.

Los huelguistas, no obstante los esfuerzos de los sacerdotes católicos, que se mezclaron en los primeros mo-

mentos con la multitud para exhortar á los revoltosos á obedecer las leyes, se encuentran en abierta insurrección.

Son numerosos los casos de mujeres brutalmente apaleadas por los huelguistas, por intentar convencer á sus maridos de que debían volver al trabajo. Es esta la primera vez que los obreros norteamericanos en huelga han cometido actos de violencia con las mujeres.

La jornada del día 29 fué verdaderamente triste. Los huelguistas, en número de 8.000 y divididos en varias columnas, se dirigieron á las principales fábricas y la emprendieron á tiros con los obreros no sindicados. Estos llevaron la peor parte en la batalla, no obstante ser apoyados por la Policía.

Hubo muchos muertos y heridos. Algunos grupos de revoltosos eran acudillados por mujeres, quienes llevaban su ferocidad hasta el punto de ordenar que fueran apaleadas sin compasión cuantas personas eran halladas al paso, sin distinción de edad ni sexo y solo por el "delito" de ser burgueses.

El suceso más grave del día fué el asalto de los "stockyards" ó depósitos de mercaderías y ganado, donde tienen ocupación centenares de negros.

Al aproximarse los huelguistas, los negros se parapetaron tras los fardos de mercancías é hicieron fuego. Trabajó una enconada lucha, de la que resultaron numerosas víctimas en ambos bandos.

Lerroux y los obreros

Suspensión del viaje.—El pretexto.—La causa verdadera de la suspensión.

Coruña, 30.

El diputado Sr. Lerroux, que debía llegar ayer á esta capital para asistir á un mitin republicano, ha suspendido su viaje, á pretexto de que se le había reproducido una pústula que le operaron en Pontevedra.

Dice el Sr. Lerroux que vendrá á la Coruña á mediados de agosto; pero se sabe aquí que ha desistido del viaje, en vista de la actitud de los obreros que pertenecen á las Sociedades de resistencia, los cuales están dispuestos á realizar un acto de controversia contra las doctrinas que sustenta el diputado republicano.

Los obreros habían invitado á los republicanos á la controversia, y éstos no han contestado.

(De El Gráfico.)

LA CIENCIA COMERCIAL

La antigüedad clásica representa al Dios Mercurio, personificación del comercio, joven locuaz, decididor, á veces mentiroso y parlanchín, ligero de pies, correveidile de Júpiter y las Musas, intermediario y agente de negocios serios á la vez que de aventuras amorosas.

¿Quién había de presumir que aquel Dios, eterno corredor, informal, inquieto y atrabiliario, había de ponerse toga y birrete y tomar un aire serio como el más estrado catedrático?

Ya no tiene aquel ademán picaresco y entremetido con que le representan los poetas griegos, ya no es aventurero como el Mercurio que describe la fábula de los viajes á Egipto, ya no es el Hermes trimegisto, ago-

ro y advino, representante de la ficción y del misterio con que van envueltas las fórmulas científicas en las antiguas civilizaciones; el Mercurio contemporáneo, el Dios del comercio en los modernos tiempos es un sabio, observador, positivista, calculista, experimentador, analítico, frío, con hábitos sedentarios, aire grave y ademanes mesurados.

Podrá ser Mercurio inmortal, porque es de estirpe divina, pero no por esto han dejado los años de gravar en su cabeza con largos mechones blancos y grises y en su cuerpo endeble y tembloroso las huellas del tiempo y los achaques.

Antiguamente el comerciante se formaba detrás del mostrador, á bordo de los buques mercantes, en las ferias y mercados, con el paquete de mercancías corriendo mundo ó con el fardo y los bultos al lado; hoy se forma en las Universidades. Ayer bastaba una educación comercial práctica, un aprendizaje continuo, hoy requiere una instrucción especial.

En Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, en las naciones que van al frente de la civilización, el comerciante no es solamente un hombre listo, con travesura y gramática parda, es además un hombre instruido.

Llama hoy la atención de los hombres pensadores, la preparación científica que se da en los Estados Unidos á los hombres de negocios. Los estudios de Emilio Wax Veller, sobre la competencia americana y el papel de Ingeniero Comercial, en América demuestran la superioridad de los hombres de negocios norteamericanos.

El siglo XIX vió á la industria hacerse científica, el siglo XX nos presenta el comercio desenvolverse científicamente.

Las tres naciones que comparten la hegemonía del mundo económico, hacen entrar en los cuadros de enseñanza superior toda una nueva y variada serie de materias conexas con la gestión de los negocios. Alemania inaugura las Universidades de Francfort, Leipzig y Colonia mientras prepara la apertura de la de Berlín.

Las Universidades inglesas de Londres y Manchester amplían sus programas, para incluir en ellos cursos comerciales. Birmingham vá más lejos creando abiertamente por sugestión de M. Chamberlain una facultad de comercio.

En los Estados Unidos el movimiento toma más vuelo con la institución de escuelas de comercio en Chicago, Detroit, Michigan y Wisconsin.

M. Waweller, cita estas palabras de M. Carnegie en su libro *El imperio de los negocios*: «Hoy día, cada negocio, requiere substancia cerebral, cultivar pues esa substancia. Cuanto más tengais para vender, más elevado será el precio que podreis pedir por ellas», lo cual demuestra la superioridad del personal y agente de comercio más inteligente é instruido sobre el que lo sea menos.

Un reciente artículo de *Economie Review*, reclama para los hombres de negocios un equipo mental (mental equipment) y en una circunstancia solemne, en la reunión última de la «Asociación Británica para el adelanto de las Ciencias», el presidente Sir Norman Locker escogió para su discurso inaugural el tema siguiente: «Del influjo de la potencia mental en la historia» (of the influence of brain power in history) y demostró que Inglaterra ha perdido voluntariamente su hegemonía descuidando el desarrollo de sus recursos mentales (mental resources) del mismo modo que sus recursos materiales. Actualmente, decía, una nación no puede afrontar la competencia de sus rivales sino las iguala, ó mejor dicho, las supera en Universidades, en organización científica, en todo lo que crea su capacidad mental.

La mercancía no sigue ya al pabellón, sigue á la capacidad.

Lo que hace temible la competencia americana es precisamente la maravillosa organización científica de los estudios comerciales. No tenemos una idea de lo perfecto de aquella organización, á la que hay dedicada especialmente una revista, *The System a Monthly Magazine for the men of affair*.

Todo esto conviene tenerlo muy presente en España, en donde la instrucción comercial es deficiente, y en la que hasta época relativamente reciente el comercio era considerado como profesión indigna y poco honrosa.

Hoy el comercio necesita de la ciencia. no puede vivir sin ella y no hay más remedio que organicemos nuestro personal mercantil, educándolo en una práctica constante, pero instruyéndolo en una teoría, en una serie de conocimientos, formando un cuerpo de doctrina amplio y completo.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

París, 1.

Dicen de San Petersburgo que en las cercanías de Hai-Tcheng se está librando un encarnizado combate, cuyos resultados se ignoran todavía.

Se dice únicamente que el general Keller, que mandaba las fuerzas rusas, fué muerto ayer por un obús de la artillería japonesa.

Un telegrama del general Kuropatkine, fechado ayer, dice que los tres ejércitos japoneses han renovado á un mismo tiempo su movimiento de avance, ante el cual, después de resistir con gran tenacidad, las fuerzas rusas se ven obligadas á retirarse hacia Hai-Tcheng debido á que las tropas enemigas son muy superiores en número.

Háblase también de fuerzas japonesas muy considerables desembarcadas recientemente.

De Tokio comunican que el comandante del «Hirose» y diez hombres de su tripulación fueron heridos á bordo de la nombrada cañonera al tratar de destruir las minas puestas por los rusos cerca de Lungantung; el cable de las mismas se enredó con los propulsores del buque y mientras tanto las baterías rusas tiraron sobre el barco, que hubo de hacer grandes esfuerzos para ponerse en marcha, lo cual logró después de una hora, llegando finalmente á un puerto japonés con grandes averías.

París, 1.

De Shanghai comunican que el lunes pasado comenzaron los japoneses el ataque general contra las defensas exteriores de Port-Arthur, tomando el día siguiente dos posiciones avanzadas.

Circula también el rumor de que, á pesar del bloqueo de los japoneses, ocho destructores rusos han logrado salir de Port-Arthur.

Los periódicos de Tokio publican la respuesta que dicen dada por la guarnición de Port-Arthur al intimarle los japoneses que se rendiese, y por el tono de esa respuesta, tal y como la publican los diarios del Japón, puede creerse que la guarnición de Port-Arthur está convencida de que en el naufragio de los grandes transportes japoneses murieron el mariscal Oyama con todo su Estado Mayor y que además se perdió gran parte del material de guerra de los japoneses, como tampoco quisieron oír en la batalla del general Kuropatkine.

El ataque general de Port-Arthur se decidió cuando la llegada del mariscal Oyama, quien después de reconocidos los fuertes exteriores vió que carecían de la importancia que se les había atribuido; por otra parte, las sucesivas salidas de la escuadra de Wladivostok hacen insostenible la situación del almirante Togo; pues sería preciso destacar algunos de sus buques contra ella, haciendo entonces posible la escapatoria de la escuadra de Port-Arthur.

Dicen de San Petersburgo que se confirma que Kuropatkine manda á Wladivostok el primer cuerpo de ejército, en previsión de que, después de capitulado Port-Arthur, intenten los japoneses atacar aquel otro puerto por mar y por tierra.

Un telegrama fechado ayer por el general Kuropatkine dice que los japoneses han emprendido un movimiento de avance, atacando al frente y el S. de las tropas rusas, que han tenido que retirarse ante el superior número de las tropas enemigas.

Mientras el grueso de las tropas rusas se retiraba gradualmente hacia Hai-Tcheng, un destacamento resistía tenazmente la ofensiva de los japoneses, deteniendo con buen éxito su avance y causando enormes pérdidas al enemigo.

Dice también el generalísimo moscovita que los japoneses iniciaron ayer también la ofensiva contra Saima Tsé y Liáo-Yang, y además que en Inken han hecho los japoneses un desembarco considerable de fuerzas, protegido por varios buques de guerra.

De San Petersburgo telegrafían que anoche murió á consecuencia de heridas que le causara una granada japonesa, el general Keller.

Anécdota del banquero Salamanca

D. José Salamanca no tuvo más que dos hijos legítimos: el que heredó su título y acaba de fallecer, y D.ª Josefa, Pepita Salamanca, como se la ha llamado siempre, esposa del notable escritor D. José Fernández Bremón. La amistad de los Salamanca y de los Zal-

divar era muy antigua, y se cuenta acerca de ella una anécdota que pinta el carácter del opulento banquero. Hallábase éste en la época de su mayor esplendor, cuando era árbitro de la Bolsa, señor de la Hacienda y manejador de millones.

Todas las noches tenía tertulia en su suntuoso palacio de Recoletos, hoy Banco Hipotecario, y se distraía con una partida de su juego favorito, el tresillo.

Estaba una noche muy atento á solos y codillos, cuando se le acercó misteriosamente el conde de Zaldivar.

—Pepe,—le dijo en voz baja;—te tengo que hablar, y si me hicieras el favor de escucharme un momento...

—No puedo; déjalo para mañana.

—No, porque no dormiría esta noche.

—Pues vamos á ver qué es—dijo Salamanca, dejando sobre la mesa las cartas y llevándose al conde á un ángulo del salón.

—Vamos á ver, ¿de qué se trata?—preguntó con curiosidad Salamanca.

—He llegado esta mañana de Málaga, donde he hecho unas ventas de propiedades, y traigo unos fondos, que te ruego me aconsejes en qué he de emplear.

—Pues mira,—dijo Salamanca, enfrascándose en los números, cosa que era en él facilísima:—hoy se ha cerrado la Bolsa estando á tanto los valores; hay pendiente una negociación con el Banco; el exterior está... ¿Cuánto es lo que tienes que colocar?

—Cinco mil duros.

—¡Cinco mil duros!—exclamó con tono de indignación el banquero.—Con eso te haces una capa y me dejas á mí en paz.

Locales y generales

Acompañado de su distinguida esposa y de sus hijos, ayer marchó á sus posesiones de La Nou nuestro muy querido amigo y jefe el diputado por la circunscripción, Excmo. señor marqués de Grigny.

No extrañen nuestros lectores que no concedamos los honores de la respuesta á ciertas alusiones que, contestando á un colega local, nos hace ayer el titulado diario republicano.

Hemos hecho firme propósito de reírnos despreciativamente de quien inventa historias tan burdas como bufas para no responder de sus actos en la forma que es costumbre respondan las personas que se precian de bien nacidas.

Y basta: que á tanto asciende la ofensa cuánto es el valer y el valor del que ofende, es decir, del que pretende ofender.

Según noticias, pronto empezarán á publicarse en esta ciudad un periódico quincenal, escrito en estilo de pura grasa, que llevará el sugestivo título *Pepa la Frescachona*.

Burla, burlando, en esa publicación se dirán grandes verdades... con la mayor frescura.

Será un ventilador muy á propósito para esta época de grandes calores y grandes infundios.

El Centro de información comercial del ministerio de Estado está reuniendo los datos necesarios para la publicación de un *Catálogo de Exportadores de España*, habiendo repartido ya, con este objeto, mas de 50.000 circulares invitando á las Cámaras de Comercio y las Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Círculos y Casinos, y especialmente á toda la Prensa española, á que den publicidad á esa circular y recomiendan á los que produzcan artículos exportables á inscribirse en ese libro, que dará á conocer en el Extranjero la producción española.

La inscripción en las listas por artículos que formarán la primera parte del *Catálogo de exportadores* es gratuita; los que deseen figurar en la segunda parte deberán pagar solamente una pequeña cantidad, para anunciarse en cuatro idiomas.

El plazo de admisión para toda clase de anuncios se ha prorrogado hasta el día 15 de Octubre.

Las nubes nos regalaron ayer tarde, acompañada de algunos relámpagos y truenos, una ligera lluvia, que no llegó á amortiguar el polvo de las calles.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha aprobado los apéndices al amarramiento correspondientes á los pueblos de Almóster, Cherta, La Morera, Vilabella y Vitarrodone.

Hasta el 15 del presente queda abierto en la Secretaría del Instituto general y técnico el plazo para matricularse los alumnos que no lo estén y deseen examinarse en Septiembre próximo.

Según adelantábamos ayer, para el día 9 del actual ha sido convocada a sesión extraordinaria la Diputación provincial, con objeto de resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación del acta de la última sesión anterior ordinaria.
2.º Revisión de los acuerdos tomados con carácter de interinidad por la Comisión provincial.
3.º Ordenanzas municipales de Rasquera.
4.º Recientes disposiciones dictadas por la Superioridad reglamentando el pago de estancias en los Manicomios.
5.º Cuentas de la Junta provincial del Censo electoral correspondiente a los ejercicios de 1902 y 1903.
6.º Autorización solicitada por el Ayuntamiento de Santa Coloma para demandar judicialmente a D. Magín Domentó Morera.
7.º Discusión del presupuesto adicional al ordinario de 1904.

Copiamos de un periódico de Tarragona las siguientes noticias:

Ayer se disparó un arma que llevaba el conductor de la correspondencia de Ampolla a Perelló habiéndose producido el proyectil una herida en la mandíbula.

Fue curado en Perelló, y parece que la herida no reviste gravedad.

Un vecino de la cercana villa de Cherta, Antonio Gimenez (a) Andarín salvó de una muerte segura a un niño de siete u ocho años, que se ahogaba en las playas de Ampolla el 29 de Julio último. El suceso ocurrió antes de la llegada del tren de baños.

Accediendo a los deseos de varias familias amigas de la de nuestro paisano el organista de la Capilla Real D. José M.ª Benaiges, esta tarde entre seis y siete, su hija la señorita D.ª Dorcas, que de tanta fama viene precedida como pianista, ejecutará algunas piezas en el salón descanso del Ateneo tarragonense de la Casa Obrera.

Se ha concedido el ingreso en el instituto de la guardia civil, habiendo sido designados a la comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa o hijos del cuerpo:

Jacinto Galdin Santos, Juan Rodríguez Incógnito, José Mayans O'ivar y Andrés Catalá García.

Para Banisaset se ha concedido licencia al oficial tercero de Administración militar D. Juan Grúa y Pons.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy el señalamiento de pagos siguientes:

- D. Alfredo Rusiñol, 22.895'20 pesetas.
Francisco Monguilo, 500.
Tomás García Espejo, 5.200.
Vicente J. Calatayud, 2.137'47.
Juan Mallo, 3.425'95.
Carlos Havia, 1.081'46.
Antonio Soler, 247.
Joaquín Font, 123'50.
Pablo Guasch, 125.
Sr. Depositario pagador, 568'59.

El ministro de España en Bogotá, participó el fallecimiento del súbdito español don Gregorio Aguilár, de 67 años de edad, antiguo tenor de opereta, dejando los pocos bienes que poseía a su hija Dolores Aguilár Ughetti.

Un carrito cargado de hortalizas que se dirigía a esta ciudad por la carretera de Castellón en la mañana de ayer, antes de llegar al abrevadero, se despenó, cayendo al fondo de la alcantarilla.

Gracias a que la mujer que guiaba el carrito advirtió el peligro a punto y se apeó con rapidez, no hubo que lamentar una desgracia.

La caballería sufrió algunas lesiones y el vehículo varios desperfectos de escasa importancia.

Se ha concedido la pensión mensual de 750 pesetas, por cuatro cruces rojas del Mérito Militar que posee, al cabo del regimiento de infantería de Luchana Marcelino Moros Escolano.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Por Real orden de 5 de Abril que no ha aparecido en la Gaceta, el ministerio de Hacienda, resolviendo una instancia del gremio de comestibles de Madrid y fundándose en las disposiciones vigentes ha declarado que sólo puede entrar gárgese hasta «cinco pesetas» en monedas de bronce en los pagos entre particulares.

El Erario público debe recibir la calderilla sin limitación.

De un periódico de Reus copiamos las noticias siguientes:

Ayer quedaron retiradas de la Plaza de la Constitución, según costumbre de años anteriores, las barracas o puestos de feria que con motivo de la festividad de San Jaime, había levantadas en aquella plaza.

—Siguen viéndose muy concurridas las funciones que en el Teatro Circo, celebra la Compañía que dirige Mr. Maléu, llamando justamente la atención el trabajo que efectúa dicho señor, con los leones amaestrados.

Por resolución de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, la Administración de Hacienda de esta provincia ha notificado la aprobación de los expedientes de hipoteca siguientes:

- Masillorans: D. Ramón Garriga, D. Salvador Elias, Vespella: D. Ramón Mestre Soler, D. Juan Recasens, Vilarrodona: D. Pablo Galofré, Bellvay: D. Juan Mañé Escardó, Falset: D.ª María Ventura Anguera Barceló, Banyeras: D. José Antonio Mas, Gratallops: D. Juan Bautista Masip, D. Antonio Fabregat, La Morera: D. Ramón Calvilé, Juan Oso Serrat, D. José Vives Miró, Pira: doña María Anguera Arill, D. Antonio Sendra, D. José Orpinel, D. Ramón Mateu, D. José Pijoan, D. Francisco Montseny, D. Francisco Amorós y D. Francisco Ferrán, Vilaseca: D.ª Ana Nogués, D. Esteban Torredemé, don José Benachs, D.ª María Raimunda Salesas Nogué, D. Francisco Qué, D. Pedro Pujols, D.ª Josefa Barenys, Salomó: D. Juan Recasens Minguet, D. José Boronat, D. Juan Boronat, D. José Badia, D. Pedro Colat, don Juan Valvé, D. Pablo Dalmau, Santa Oliva: D. Juan Mañé, D. Pedro Plaças, D. Juan Miró, D. José Borréll, Vilarrodona: D. Pablo Galofré Gils, Arbós: D.ª Madrona Font, don José Font, D. Francisco de A. Mañé.

En sustitución del Sr. Rios ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial D. Enrique Zaldívar, ex juez de instrucción de Vall.

Ha salido para Barcelona el comandante de infantería D. José Alonso de Medina, auxiliar del cuerpo de somatenas.

Se ha concedido licencia para esta ciudad al coronel de infantería D. Ricardo de Nicolau.

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de clarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de esta provincia y la Audiencia de la misma en causa seguida contra Juan Martí y otros por supuesta malversación de fondos del Ayuntamiento de Vallmoll.

Gobierno de la provincia.—Convocando a sesión para el 9 del actual a la Diputación provincial.

—Circular ordenando la remisión de los estados mensuales de Estadística sanitaria a los alcaldes de los pueblos que se relacionan.

—Anuncio de minas interesante a D. Federico Schwind y D. José Cortés.

Agencia recaudadora de Contribuciones.—La de Cornudella publica edicto para la subasta de fincas.

Alcaldías.—La de Rodoná anuncia tener expuesto el reparto de arbitrios extraordinarios.

Juzgados.—Edictos de los de Montblanch, Tortosa y Riudecols.

Notas comerciales

Vendrell, 31.

En el mercado que se celebró ayer, rigieron los siguientes precios:

- Salvado rojo a 5'00 pesetas sacos de dos cuarteras; salvadillo a 6'00 id.; menudillo a 6'50; salvado blanco a 5'25; salvadillo a 6'25; menudillo a 6'75.

Harina 4.ª a 16'00, saco de 60 kilos; id 3.ª a 14'00; id 2.ª, a 15'00; id. núm. 1, a 12'50 pesetas.

Algarrobas a 5'50 pesetas el quintal catalán; maíz amarillo a 13'00 la cuartera; idem blanco a 12'50; centeno a 8'50; cebada a 7'75; yeros a 13'00; harp a 12; porquera de 7 a 10; habas a 13'00; habones a 14'50; trigo de 16 a 17.

Guano para viñas, saco de 60 kilos, a 15 pesetas.

Huevos a 1'30 pesetas la docena.

Ajos de 10 a 12 pesetas la docena de ristras, los «cap-paras». Los gruesos de 7 a 9 y los medianos y pequeños de 2 a 6 pesetas.

Reus, 2.

Al mercado celebrado ayer en esta ciudad acudió gran número de forasteros, efectuándose regulares operaciones.

Los precios a que se cotizaron los principales artículos son los siguientes:

Aceites.—Cotizamos: Finos de Aragón, de 15 a 16 pesetas los 14 ks.

Del Campo, de 14'50 a 15 id. Id. arriería, de 12'50 a 13'50 id.

Almendras.—Cotizamos: Mollar, a 50 ptas. saco de 50'500 ks.

En grano común país, a 85 ptas. quintal de 41'600 ks.

Id. id. Aragón, a 87'50 id. Id. Esperanza 2.ª, a 90 id.

Id. id. 1.ª, a 92'50 id. Avellana.—Cotizamos: Cosechero negra, a 38 pesetas y 58'400 kilos.

Id. embarque, a 37'50 id. Garbillada, de 38'50 a 39 id.

En grano 2.ª, a 61'50 ptas. qq. 41'60 kilos. Id. 1.ª, a 63 id.

Algarrobas.—A 19 reales quintal. Espiritus.—Cotizamos: Destilado de vino a 110 duros los 68 corts 35º

Id. id. a 116 ptas. hectolitro. Rectificados vino a 124 id.

Id. de industria a 122 id., según marca y clases.—Todo sin casco.

Mistelas.—Las negras del Campo, de 60 a 65 ptas. la carga; Blancas, de 55 a 60 id.

Tinto de la comarca, de 6 1/2 a 7 reales grado.

Blanco, de 7 a 7 1/2 id. Aragón, al rededor de 7 1/2 a 8 id.

Alicante, id. id., de 7 a 7 1/2 id. Prioratos, a 8 id.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., p. García, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

De Amsterdam v. holandés «Flores», de 447 ts., e Nierma, con fécula, consignado a la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

De Huelva y Barcelona v. «Jativa», de 793 ts., cap. Benitez, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. griego «Eunnaonillo», con efectos.

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Flores», con efectos.

Para Génova y esc., v. «Jativa», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'30.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 idem fin próximo, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales amortizable 5 0/0, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem de Londres, 4 por 100 exterior.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

- NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Amadeo Ferraté Navasa, Gasómetro, 27, (4 años).—Engracia Espina Estrada, Granada 12, (4 meses 20 días).—María Bartra Sans, San Francisco 22, (2 meses). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo. Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia a las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor Isidoro Dominguez.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Invencción del cuerpo de San Estéban protomártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Guzmán cf. CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, Su D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco a ocho, celebrándose las misas de costumbre.

Servicio telegráfico y telefónico

La «Gaceta»

Madrid, 2, 10'20.

Publica las siguientes disposiciones: Derogando la colegiación forzosa de los agentes de negocios y estableciendo la colegiación voluntaria.

Autorizando los conciertos especiales para el pago y fra. queo de los periódicos.

Inserta, además una extensa combinación de catedráticos, con motivo de la muerte de D. José Balary Jovany.

También publica el Real decreto de Gracia y Justicia sobre asimilaciones en las carreras judicial y fiscal.

También publica el Real decreto de Gracia y Justicia y fiscal. Se prohíben en lo sucesivo las asimilaciones en los casos que no estén taxativamente marcados en la ley.

Accompaña a dicho decreto el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y el voto particular del presidente de la Sala de lo civil de dicho Tribunal, Sr. Audecoa, desintiendo del parecer de sus compañeros.

Firma del Rey

San Sebastián, 2, 13.

El ministro de jornada ha pua to hoy a la firma del Rey un decreto autorizando a la Dirección general de Comunicaciones la adquisición directa de 15.000 postes de pino sin sangrar, con destino a las líneas telegráficas del Estado.

El ministro de Estado

San Sebastián, 2, 13'10.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha desmentido que en el último Consejo de ministros se tratara de la designación de embajador cerca del Vaticano.

Ha dicho el ministro que este asunto se tratará aprovechando la estancia del Señor Maura en San Sebastián.

Las regatas

San Sebastián, 2, 14'30.

El Rey y el príncipe de Asturias han presenciado las regatas embarcados en un vaporcito del «Girald».

Se cree seguro que el balandro «Anfa» ganará la Copa del Cantábrico en la segunda prueba.

Lo que dice el ministro de Estado

San Sebastián, 2, 16'20.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha dicho que no tiene importancia lo que ocurrió en Ceuta, pues son frecuentes esos incidentes con motivo de la compra y venta de ganados que los moros efectúan en aquella plaza.

Ha añadido que el Gobierno desea fomentar el comercio en las posiciones españolas de Africa.

Ha declarado el ministro que dirigió una nota a Mahomed Torres pidiendo que se evite que se reproduzcan esos incidentes.

Mahomed Torres al recibir dicha nota llamó inmediatamente al kaid del campo para que adoptase las medidas oportunas.

Ha añadido el Sr. Rodríguez San Pedro que aún no se ha dado conocimiento oficial del rompimiento de relaciones entre Francia y el Vaticano.

El ministro ha recibido un telegrama del alcalde de Zaragoza, interesándose por la construcción del ferrocarril de Canfranc, contestando a dicho alcalde que espera que la solución sea satisfactoria para las regiones aragonesa y catalana.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO

Riera (provincia de Tarragona)

Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

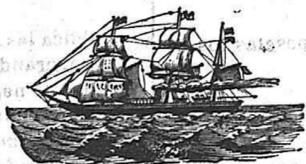
PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT.-Rambla de San Juan, núm. 57

Tarragona.-Teléfono 43.-Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

C. de Cádiz

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 16 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Montserrat

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Argier

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

HALALI

Nuevo insecticida y desinfectante, inventado por el Barón von Schilling, de Alemania.

Las pruebas hechas el año pasado, EN ESPAÑA, en las granjas experimentales, por los propietarios de huertos y viñedos, y por muchos agricultores, han dado seguros resultados contra las enfermedades CRIPTOGÁMICAS.

Las pulverizaciones pueden hacerse en Abril, Mayo, Junio y Julio, según el clima de la comarca.

El HALALI emplease también como desinfectante de retretes, mingitorios, cuádras y salas de hospitales.

Para informes detallados, precios y pedidos, dirigirse a los agentes en esta provincia

FERNÁN & VERGÉS

36.-UNIÓN.-36

MERENDEROS La Flor y Nata

El dueño de estos Merenderos, situados en la carretera de Valls frente a la antigua casa Tetuán, no ha perdonado gasto ni sacrificio convirtiendo su finca en hermoso jardín al objeto de que el público que le honre con su visita encuentre todo el aliciente indispensable para que le sea grata su estancia. Esta finca la ha hermosea do con bonitos kioscos independientes para familias y otros más grandes para cierto número de personas.

Servirá con esmero meriendas muy económicas y los jueves y domingos de cada semana los sabrosos.

Callos y Caracoles a la madrileña

SE SIRVEN COMIDAS Y GENAS

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

ABIERTO DÍA Y NOCHE

ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del HERALDO DE TARRAGONA

Fortuny, 4, (imprenta)

PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

Tarjetas de visita: Se ha recibido un inmenso surtido